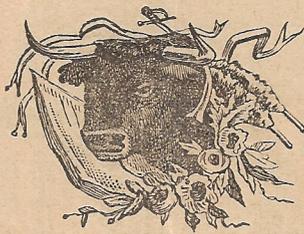


LA FAZ DE TOROS



GRAN CORRIDA
EN
VALDEPEÑAS
el Miércoles 1.º de Septiembre de 1891





PLAZA DE TOROS DE VALDEPEÑAS

GRAN CORRIDA

QUE SE VERIFICARÁ

EL MARTES 1.º DE SEPTIEMBRE DE 1891

PRESIDIRÁ LA PLAZA LA AUTORIDAD COMPETENTE

SEIS MAGNÍFICOS TOROS

que lucirán divisa blanca y negra, de la muy acreditada ganadería de *D. José de la Cámara*, vecino de Sevilla.

LIDIADORES

PICADORES.—Manuel Viño (*El Inglés*), Manuel Bejarano (*Pegote chico*), Enrique Prieto, José Martín Pino y un reserva; caso de inutilizarse los cinco no podrá exigirse otros.

ESPADAS

Francisco Bonal (Bonarillo)

Miguel Báez (El Litri)

BANDERILLEROS.—Antonio Lobo (*Lobito*), Manuel Morales (*Mazzantinito*) y Francisco Vaquero (*Vaquerito*); José García (*La Vieja*), Manuel Blanco (*Blanquito*) y Manuel Valencia (*Niño Valencia*).

LA CORRIDA EMPEZARÁ Á LAS CUATRO Y MEDIA EN PUNTO

Las puertas de la Plaza se abrirán dos horas antes

Una brillante banda de música amenizará el espectáculo, tocando escogidas piezas de su repertorio antes de empezar la corrida y en los intermedios.

ADVERTENCIAS

- 1.^a No se lidiará más número de toros que el anunciado, y si algún toro se inutilizase en la lidia no será reemplazado por otro, como asimismo ningún lidiador.
- 2.^a Está prohibido arrojar al redondel cualquier objeto que pueda perjudicar á los lidiadores ó interrumpir la lidia.
- 3.^a Se usarán banderillas de fuego para los toros que no tomen más de tres varas.
- 4.^a Nadie podrá estar entre barreras sino los precisos operarios, ni bajar de los tendidos hasta que el último toro esté enganchado al tiro de arrastre.
- 5.^a Se rematarán con la puntilla los caballos heridos que no pudiesen ser conducidos al corral.
- 6.^a Si después de comenzada la corrida, tuviese esta que suspenderse por cualquier causa, la Empresa no devolverá á los concurrentes el importe de sus localidades, ni podrán estos exigir indemnización alguna.

Los Despachos de billetes para esta corrida estarán abiertos los días 30 y 31 de Agosto, en los sitios de costumbre, y el 1.º de Septiembre, día de la corrida, en los mismos sitios y en los Despachos de la Plaza de Toros.